



## LICEO MARÍTIMO DE BOUZAS

### IV Regata Costa da vela NB21 – Vepersa – Pazo los Escudos- III Trofeo Juan Piñeiro

El Liceo Marítimo de Bouzas, organiza la IV REGATA COSTA DA VELA NB21 - VEPERSA – III TROFEO JUAN PIÑEIRO PARA LAS CLASES ORC, A2, A1 y J80 que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo y Pontevedra el día 31 de agosto de 2024.

#### 1. REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024 (RRV).  
[https://www.rfev.es/uploaded\\_files/RRV%202021-2024-ESP-web\\_20201211.pdf\\_9215\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20201211.pdf_9215_es.pdf)
- 1.2. El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.  
[https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_5206\\_20200109135933\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20200109135933_es.pdf)
- 1.3. Reglamento del Sistema de Rating ORC Double Handed.  
[https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3235\\_20200128132802\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20200128132802_es.pdf)
- 1.4. Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª.  
<https://www.sailing.org/2023/12/20/2024-2025-offshore-special-regulations-published/>
- 1.5. Anuncio e Instrucciones de esta Regata.
- 1.6. [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.
- 1.7. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 2. PARTICIPACIÓN, RECORRIDO Y CLASES

- 2.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de WS
- 2.2. **Todas las tripulaciones deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el 2024.**
- 2.3. **El mínimo de barcos para formar una división y cada clase será de cinco.**

#### 2.4. Las clases serán:

- **ORC:** Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.50 metros de eslora, con Certificado de Medición Válido ORC 2024 u ORC CLUB 2024 ó *Double Handed* para las embarcaciones Solitarios y A2, de no ser así se le estimará un rating penalizado sin que ello pueda ser causa de protesta.
- **J80:** La clase J80 correrá a tiempo real.
- **Concentración:** para estas embarcaciones habrá un recorrido más corto, el cual se detallará en las IR de la regata.

2.5. Todas las embarcaciones participantes deberán tener actualizado un seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una **cobertura mínima de 336.556 €** y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

2.6. A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador, si lo estiman oportuno, establecerán dentro de la categoría las clases y los cortes de estos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

2.7. El recorrido **previsto** será:

**Bouzas – Faro de Camouco (estribor) – Llegada en Cíes ó Bouzas.  
31,4 nm aprox**

### 3. INSCRIPCIONES

3.1. Las Inscripciones se realizarán a través de la plataforma ESCORA de la RFG Vela, pueden encontrarla en el siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2860895853473>

3.2. Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma ESCORA, al realizar la inscripción aceptarán las normas.

3.3. Debe enviarse al mail del club [info@liceobouzas.com](mailto:info@liceobouzas.com) la siguiente documentación:

- Seguro de la embarcación
- Título de patrón
- Relación de licencias de los tripulantes
- Certificado ORC / ORC Double Handed ( en caso de tenerlo)

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN EL VIERNES 30 AGOSTO 2024.**

El comité organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.



#### 4. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. La IV Regata Costa da Vela se celebrará de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS.
- 4.2. Los armadores y tripulaciones participantes conceden su autorización a la Organización para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante la regata pueda ser publicada en cualquier medio.

#### 5. CLASES Y PUNTUACIÓN

- 5.1. En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja A4 del R.R.V.
- 5.2. La regata será para las clases ORC y ORC DOUBLE HANDED, J80.
- 5.3. La regata será para las clases ORC y ORC DOUBLE HANDED, J80.
- 5.4. El sistema de clasificación para todas las clases será:
  - o Regata Costera
  - o Recorrido Compuesto
  - o OSN
- 5.5. El sistema clasificatorio será según estime oportuno el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 5.6. Para las clases se usará Sistema de Rating ORC, excepto J80 que correrá a tiempo real.
- 5.7. El tiempo límite para cada clase se obtendrá de la siguiente manera:  
**Tiempo Límite ORC = GPH X 1.5 X Distancia**  
**Tiempo Límite J = GPH X 1 X Distancia**  
**Tiempo Límite Concentración: 18:00h**

#### 6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1. Las instrucciones de regata serán publicadas en la plataforma de la regata el viernes día 30 de agosto o antes si fuese posible, si existe discrepancia entre estas y el presente anuncio de regata, **prevalecerán las instrucciones de regata.**

#### 7. PREMIOS

- 7.1. El listado de premios se publicará en el TOA (plataforma ESCORA).

#### 8. AMARRES

- 8.1. La organización ofrecerá amarre gratuito **un día antes del comienzo de la regata** en el Liceo Marítimo de Bouzas.



## 9. RESPONSABILIDAD / SEGURIDAD [NP] [DP]

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación. "UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ". Igualmente, cada patrón/armador será responsable de llevar a bordo los elementos de seguridad que se exigen en las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar WS (OSR), Categoría 4ª y de que permanentemente emitan su posición mediante el programa Estela para su seguridad.

## 10. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

**Comité Organizador**  
**Liceo Marítimo de Bouzas**  
**Junio 2024**